

FORMULACIÓN DE COMPROMISOS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN 2017

Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule

Los compromisos del PMG 2017 quedaron establecidos en el Decreto Exento N° 255 (V. y U.) de 29 de diciembre de 2016. En las páginas 21 a 23 se especifica que el sistema comprometido para el SERVIU Maule es el **Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional**, y se entrega el detalle para cada objetivo de gestión de dicho sistema. En el caso de los objetivos I y II se detallan los indicadores de desempeño comprometidos en cada caso, que son los siguientes:

OBJETIVO N° 1: INDICADORES ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Pond: 60%)

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Numerador / Denominador (estimado)	Meta 2017	Nota Técnica
Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(\text{N}^\circ \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año t} / \text{Número de campamientos del catastro 2011}) * 100$	%	14 / 14	100.00 %	En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención) , se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t} / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t}) * 100$	%	7 / 7	100%	Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t} / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	%	25.6 / 908.8	3%	Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Numerador / Denominador (estimado)	Meta 2017	Nota Técnica
Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1 y DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116) / Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	%	8516/16050	53.06 %	1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción. 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit. 4. Se considerará vivienda terminada: - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física. - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t / Número total de barrios a terminar el año t)*100	%	3 / 3	100%	El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.
Porcentaje de viviendas entregadas a familias que habitan en campamentos, respecto del total de familias hábiles para una solución habitacional del Registro Histórico de Familias	(Número de viviendas entregadas a familias que habitan en campamentos de la Región al año t/Número de familias hábiles para una solución habitacional de la Región según Registro Histórico de Familias,)*100	%	369/466	79.18 %	Se consideran en la medición sólo las familias hábiles. Es decir, se excluyen las familias que no participan, las que se retiraron, aquellas cuyo titular ha fallecido, y las que no cumplen los requisitos para la postulación (que pudiendo calificar, en el último minuto retiran el ahorro o tienen problemas con la ficha de protección social).

OBJETIVO N° 2: INDICADORES DE GESTIÓN TRANSVERSAL (Ponderación 30%)

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Numerador / Denominador (estimado)	Meta 2017	Nota Técnica
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t / Promedio anual de trabajadores en el año t) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Catastro de trámites del año t-1.	(N° de trámites digitalizados al año t / N° total de trámites identificados en Catastro de trámites del año t-1) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
Porcentaje de medidas de igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t.	(N° medidas de igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t / N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
Porcentajes de Licitaciones sin oferentes en el año t.	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes / Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t.	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	(N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t- 1 pendientes de implementar en año t) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica

Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Numerador / Denominador (estimado)	Meta 2017	Nota Técnica
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.	(N° de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t / N° total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t) * 100	%	No aplica	No aplica	No aplica
Índice de eficiencia energética.	(Consumo Total de Energía (CTE) en el año t /Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t)	Kwh/m ²	No aplica	No aplica	No aplica

(1) De acuerdo a lo señalado en el Decreto Exento N° 290 de 2016, que aprueba el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de Gestión de los Servicios para el año 2017, en el objetivo N° 2 se debe medir e informar los valores efectivos de los indicadores de gestión transversal. En consecuencia, no corresponde definir valores de “Numerador y denominador estimado meta 2017”, “Meta año 2017” y “Nota Técnica”.

OBJETIVO N° 3: Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario) (Pond: 0%)

OBJETIVO N° 4: Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016 (Pond: 10%)



30 DIC. 2016



ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2017 PARA EL PAGO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ARTÍCULO 6° LEY N° 19.553, DE LA SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, LAS SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE LAS REGIONES I A LA XV, LOS SERVICIOS DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LAS REGIONES I A LA XV Y EL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.

SANTIAGO, 29 DIC 2016

EXENTO N° 255

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 6° de la Ley N° 19.553, modificado por el artículo 1° N°s 3 y 4 de la Ley N° 19.618, en el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo 1° N° 2) de la Ley N° 20.212; en el D.S. N° 334, del 14 de marzo de 2012, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto N° 290, de 25 de agosto de 2016 del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 19, del 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Oficio Circular N° 21 de 16 de septiembre de 2016 de Director de Presupuestos, Oficio Circular N° 26 de 30 de noviembre de 2016 de Director de Presupuestos y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1.- Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de áreas prioritarias comunes para todas las instituciones del sector público a desarrollar, que incluye los objetivos de gestión a cumplir, los respectivos sistemas y etapas a implementar, todas esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de su gestión.

2.- Que el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente.

11971/2016

OF DE PARTES DIVISION CONTROL
30.12.2016 14:41 DE GESTION



15382783

el cual contendrá los objetivos de gestión, de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores, o elementos de similar naturaleza que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco propuesto por el Comité Técnico aprobado por el Comité Triministerial, esto es por los Ministros de Interior y Seguridad Pública y de Hacienda y Ministro Secretario General de la Presidencia, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República".

3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2017, es decir, aquel que consigna el conjunto de áreas prioritarias comunes para todas las instituciones del sector público, sistemas de gestión, objetivos y etapas que permiten alcanzar su desarrollo, fue aprobado mediante Decreto N° 290, de 25 de agosto de 2016, del Ministerio de Hacienda.

4.- Que, en la formulación del PMG, el Ministro del ramo, una vez acordado con el Jefe Superior del Servicio, debe comunicarlo al Comité Triministerial a fin de que se analice su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada institución.

5.- Que el Comité Técnico, en ejercicio de sus funciones de apoyo al Comité Triministerial y de colaboración a los Jefes Superiores de los Servicios, efectuará las observaciones que la propuesta de Programa de Mejoramiento de la Gestión le mereciere.

6.- Que la formulación del PMG 2017 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en el/los Certificado/s que se señalan a continuación:

Servicio	N° Certificado Comité Técnico
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	11312
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá	10905
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta	10913
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Atacama	11306
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo	9989
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso	9991
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región del Libertador Bernardo O'Higgins	10921
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región del Maule	10929
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región del Biobío	9992



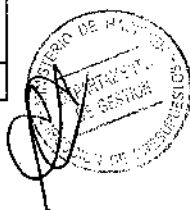
Servicio	N° Certificado Comité Técnico
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía	11328
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos	9993
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	10937
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y la Antártica Chilena	10292
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana	9990
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos	10945
Servicio Regional de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota	9994
Parque Metropolitano de Santiago	9988

Como asimismo consta en los certificados referidos a los indicadores transversales y emitidos por las respectivas redes, que se señalan a continuación:

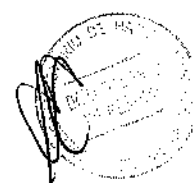
Servicio	Indicador Transversal	N° Certificado Red Expertos
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	11316
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	11313
Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	11315
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10912
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10906
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10909
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10920
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración	10914



Servicio	Indicador Transversal	Nº Certificado Red Expertos
	implementadas en el año t	
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10917
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	11310
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	11307
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Atacama	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	11309
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10193
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10187
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10190
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10209
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10203
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10206
Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10928
Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10922
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de O'Higgins	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10925
Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10936
Servicio de Vivienda y	Porcentaje de iniciativas de	



Servicio	Indicador Transversal	N° Certificado Red Expertos
Urbanización Región del Maule	descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10930
Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10933
Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10217
Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10211
Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Biobío	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10214
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	11332
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	11329
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de la Araucanía	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	11331
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10225
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10219
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Lagos	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10222
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10944
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10938
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10941
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el	10299



Servicio	Indicador Transversal	Nº Certificado Red Expertos
Magallanes y la Antártica Chilena	año t	
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10293 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Magallanes y la Antártica Chilena	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10296 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10201 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10195 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización Región Metropolitana	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10198 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10952 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10946 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10949 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10233 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	10227 ✓
Servicio de Vivienda y Urbanización región de Arica y Parinacota	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10230 ✓
Parque Metropolitano de Santiago	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t	10185 ✓
Parque Metropolitano de Santiago	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	10181 ✓



7.- Que corresponde fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar el año 2017 por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, las Secretarías Regionales Ministeriales de las regiones I a la XV, los Servicios de Vivienda y Urbanización de las regiones I a la XV y el Parque Metropolitano de Santiago.

8.- Que los requisitos técnicos para establecer el cumplimiento de los objetivos de gestión, se encuentran definidos como parte del Programa Marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2017, ya señalado, contenido en el Decreto Triministerial N° 290, con fecha 25 de agosto de 2016.

DECRETO (E):

Artículo 1º: Establécense para la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, las Secretarías Regionales Ministeriales de las regiones I a la XV, los Servicios de Vivienda y Urbanización de las regiones I a la XV y el Parque Metropolitano de Santiago, los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2017:

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	CAPITULO	01

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Programa de Mejoramiento	Sistemas	Objetivo Etapas de Desarrollo n. Etapas	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 40.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit nacional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit nacional estimado de pavimentos)*100	4.67 %	5.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100	100 %	10.00	2
3	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV,	31.05 %	10.00	3



	déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100			
4	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	100 %	5.00	4
5	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	(N° de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel nacional al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	54 %	10.00	5
	Total Ponderación			40.00%	

1 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.

2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE), Construcción Parques Urbanos e Inversión Parque Metropolitano. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.

3 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.

2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.

3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.

4. Se considerará vivienda terminada:

- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.

4 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

5 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como:

Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento.

Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo.

Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada.

Las regiones de Tarapacá y Magallanes, no comprometen este indicador para el año 2017, debido a que no tienen cierre de campamentos para dicho año; sin embargo, Tarapacá cuenta con 3 campamentos cerrados y Magallanes 1, lo que suma un total de 4 campamentos, que se deben agregar a la sumatoria de los campamentos comprometidos para el año 2017 por los demás servicios. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:50.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días



	hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

Nº	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

Nº	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN I REGION	CAPÍTULO	21

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos Etapas de Desarrollo o Estados	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	100.00 %	5.00	1
2	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	2.00 %	30.00	2
3	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV,	27.07 %	5.00	



	habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100			
4	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	100 %	20.00	4
	Total Ponderación			60.00%	

- 1 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 2 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 3 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El indicador considera los Subsidios DS 116, FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 4 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Unidad	Ponderación
----	-----------	------	--------	-------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo



3	ADP Nivel-I
---	-------------

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	CAPITULO	22

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Intervención	Sistemas	Objetivos Etapas de Desarrollo o Etapas	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%).

N°	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año } t / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$	64.29 %	5.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año } t) * 100$	100.00 %	10.00	2
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	5.00 %	30.00	3
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año } t \text{ (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	10.83 %	10.00	4
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año } t / \text{Número total de barrios a terminar el año } t) * 100$	100 %	5.00	5
Total Ponderación				60.00%	

- En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657



campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.

- 2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 4
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 5 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderación
----	-----------	------	-----------	-------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.

N°	Indicador
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de Desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ATACAMA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	CAPITULO	23

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Objeto de Desempeño	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Estados	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

	Indicador	Objetivo	Meta	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	(N° de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año t/Número de campamientos del catastro 2011)*100	59.26 %	5.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	100.00 %	20.00	2
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	1.00 %	10.00	3
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	26.77 %	10.00	4
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	100 %	15.00	5
	Total Ponderación			60.00%	

- 1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
- 2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes



Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.

- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 4
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 5 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%)

N°	Indicador	Meta	Unidad	Comentario
----	-----------	------	--------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%)

N°	Indicador
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IV REGION	24

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistemas	Objetivos	Etapas de Desarrollo o Etapas	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional		O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios).
(Ponderación: 60.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Forma	Meta	Ponderación	Nº
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	(N° de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	85.71 %	5.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	100.00 %	5.00	2
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	3.00 %	10.00	3
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	36.65 %	35.00	4
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	100 %	5.00	5
Total Ponderación				60.00%	

- En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
- Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes



Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.

- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 4 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 5 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%).

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%).

N°	Indicador	Meta	Ponderación
----	-----------	------	-------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%).

N°	Indicador
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	CAPITULO	25

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Etapas	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 50.00%).

	Nombre Indicador	Formula	Meta	Ponderación	Notas
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año } t / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$	31.51 %	5.00	1
2	Porcentaje de proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular del año t-2 al año t	$(\text{Número de proyectos terminados al año } t \text{ del Programa Protección al Patrimonio Familiar (D.S 255)} / \text{Número de Proyectos de la Cartera del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del programa regular año } t-2) * 100$	70.15 %	15.00	2
3	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año } t) * 100$	100.00 %	5.00	3
4	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	3.00 %	12.50	4
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año } t \text{ (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	52.39 %	7.50	5
6	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año } t / \text{Número total de barrios a terminar el año } t) * 100$	100 %	5.00	6
	Total Ponderación			50.00%	

1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención) , se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de



urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.

- 2 La medición considera todos los proyectos con Resolución y Asignación de Subsidios y nómina de beneficiarios del año t-2.
Se excluyen de la medición los proyectos que soliciten aumento de recursos.
Se entiende por proyecto terminado aquel proyecto que figure con un avance físico de 100% de las obras en trazabilidad.
Se consideran todos los proyectos terminados de la cartera del Programa Protección del Patrimonio Familiar (DS 255), del Programa Regular del año t - 2 al año t. Se incluyen proyectos terminados del año t-2; del año t-1 y del año t.
- 3 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 4 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 5 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 6 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:40.00%.)

Indicador	
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

Indicador				
N	Indicador	Meta	Logro	Observaciones



3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

Mecanismos de Incentivos	
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	CAPÍTULO	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN VI REGION	CAPÍTULO	26

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos Etapas de Desarrollo n Estándar	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 50.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	(Nº de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	48.94 %	5.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	100.00 %	10.00	2
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	3.00 %	10.00	3
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	42.13 %	20.00	4
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	100 %	5.00	5
Total Ponderación				50.00%	



- 1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
- 2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 4 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 5 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:45.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Unidad	Plazo	Ponderación
----	-----------	--------	-------	-------------



3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 5.00%.)

Mecanismo de incentivo	
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Nota	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	Nota	27

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos Etapas de Desarrollo o Estados	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año } t / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$	100.00 %	10.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año } t) * 100$	100.00 %	10.00	2
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	3.00 %	10.00	3
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año } t \text{ (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	53.06 %	15.00	4
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año } t / \text{Número total de barrios a terminar el año } t) * 100$	100 %	10.00	5
6	Porcentaje de viviendas entregadas a familias que habitan en campamentos, respecto del total de familias hábiles para una solución habitacional del Registro Histórico de Familias	$(\text{Número de viviendas entregadas a familias que habitan en campamentos de la Región al año } t / \text{Número de familias hábiles para una solución}) * 100$	79.18 %	5.00	6



	habitacional de la Región según Registro Histórico de Familias,)*100			
Total Ponderación			60.00%	

- 1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
- 2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 4 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 5 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.
- 6 Se consideran en la medición sólo las familias hábiles. Es decir, se excluyen las familias que no participan, las que se retiraron, aquellas cuyo titular ha fallecido, y las que no cumplen los requisitos para la postulación (que pudiendo calificar, en el último minuto retiran el ahorro o tienen problemas con la ficha de protección social).

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.



3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N	Indicador	Unidad	Meta	Ponderación	Ponderador
---	-----------	--------	------	-------------	------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N	Mecanismo Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	CAPITULO	28

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Etapas	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

N	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año } t / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$	37.24 %	5.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año } t) * 100$	100.00 %	6.00	2
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	4.00 %	25.00	3
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año } t \text{ (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	59.90 %	18.00	4
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año } t / \text{Número total de barrios a terminar el año } t) * 100$	100 %	6.00	5



	año t)*100			
Total Ponderación			60.00%	

- 1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
- 2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 4
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 5 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%)

1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%).

Indicador	Meta	Responsable	Completado
-----------	------	-------------	------------



3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

Nº	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	PARTIDA	29

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Ámbito de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Fases	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nº
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año } t / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$	100.00 %	10.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año } t) * 100$	100.00 %	5.00	2
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	4.00 %	30.00	3
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año } t \text{ (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	53.20 %	10.00	4
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año } t / \text{Número total de barrios a terminar el año } t) * 100$	100 %	5.00	5
Total Ponderación				60.00%	

1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito



de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.

- 2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 4
 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
 2. El indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
 3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
 4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 5 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%).

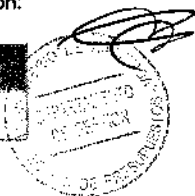
Indicador	
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%).

Indicador	
-----------	--

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%).

Indicador	
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553



2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	CAPÍTULO	30

II. FORMULACIÓN PMG 2017

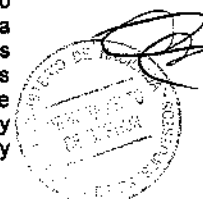
Marco	Metas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos Etapas de Desarrollo o Etapas	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año } t / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$	59.38 %	9.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año } t) * 100$	100.00 %	15.00	2
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	4.00 %	15.00	3
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año } t \text{ (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	78.67 %	15.00	4
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año } t / \text{Número total de barrios a terminar el año } t) * 100$	100 %	6.00	5
Total Ponderación				60.00%	

1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y



la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.

- 2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 4 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
 - En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
 - En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 5 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%.)

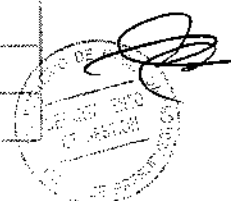
Indicador	
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

Indicador	
-----------	--

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

Indicador	
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	CAPITULO	31

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Area de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Fases	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 40.00%.)

	Indicador	Fórmula	Meta	Ponderación	Nota
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año } t / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$	88.89 %	5.00	1
2	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	$(N^{\circ} \text{ de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12. del año } t / \text{Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año } t) * 100$	100.00 %	10.00	2
3	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año } t) * 100$	100.00 %	10.00	3
4	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	18.00 %	5.00	4
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año } t \text{ (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	247.44 %	5.00	5
6	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año } t / \text{Número total de barrios a terminar el año } t) * 100$	100 %	5.00	6
Total Ponderación				40.00%	

1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la



relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.

- 2 1.- Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2.- Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
- 3 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 4 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 5 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 6 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:40.00%).

Nº	Indicador	Meta	Fecha	Ponderación
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.			
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.			
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t			
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.			
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.			
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t			
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.			
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.			
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t			
10	Índice de eficiencia energética.			

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 10.00%).

Nº	Indicador	Meta	Fecha	Ponderación
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	96 %	Mediana	5.00



2	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100.00 %	Mediana	5.00
	Total Ponderación			10.00%

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

Mecanismo de Incentivos	
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN XII REGION	32

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Objetivo	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Etapas	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Forma de Medición	Meta	Ponderador	Nº
1	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	100.00 %	25.00	1
2	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	5.00 %	25.00	2
3	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	165.38 %	5.00	3
4	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	100 %	5.00	4
	Total Ponderación			60.00%	

- 1 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima teminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 2 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 3 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 4 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%).

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%).

N°	Indicador	Objetivo	Responsable
----	-----------	----------	-------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%).

N°	Indicador
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	ARTÍCULO	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	ARTÍCULO	33

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Fases	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%).

Nº	Nombre Indicador	Forma	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	(N° de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año t/Número de campamentos del catastro 2011)*100	64.96 %	5.00	1
2	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU , al 31.12. del año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100	95.56 %	10.00	2
3	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	100.00 %	15.00	3
4	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	8.19 %	20.00	4
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	(Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)/Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso))*100	15.28 %	5.00	5
6	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	(Número de barrios terminados el año t/Número total de barrios a terminar el año t)*100	100 %	5.00	6
Total Ponderación				60.00%	

1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas



3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

Nº	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Nº	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	Nº	34

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Etapas	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 60.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nº
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada a nivel regional al año } t / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$	80.95 %	5.00	1
2	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año } t / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año } t) * 100$	100.00 %	15.00	2
3	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año } t / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	8.00 %	20.00	3
4	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año } t \text{ (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	57.65 %	15.00	4
5	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año } t / \text{Número total de barrios a terminar el año } t) * 100$	100 %	5.00	5
Total Ponderación				60.00%	

1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito



de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.

- 2 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación o grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 3 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 4 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 5 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:30.00%).

Indicador	Meta	Unidad	Periodo	Ponderación
1 Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.				
2 Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.				
3 Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t				
4 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.				
5 Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.				
6 Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t				
7 Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.				
8 Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.				
9 Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t				
10 Índice de eficiencia energética.				

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%).

Indicador	Meta	Unidad	Periodo	Ponderación
-----------	------	--------	---------	-------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%).

Indicador	Meta	Unidad	Periodo	Ponderación
1 Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553				



2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN XV REGION	PARTIDA	35

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	80.00%
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)				O	Mediana	20.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 50.00%).

N°	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderación	N°
1	Porcentaje de campamentos con gestión de cierre realizada al año t, respecto al catastro de campamentos del año 2011	$(N^{\circ} \text{ de campamentos con gestión de cierre realizada al año t} / \text{Número de campamentos del catastro 2011}) * 100$	83.33 %	5.00	1
2	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU Arica y Parinacota	$(N^{\circ} \text{ de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU, al 31.12. del año t} / \text{Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU, cuya vigencia sea al 02.11. del año t}) * 100$	92.31 %	15.00	2
3	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t	$(\text{Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t} / \text{Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t}) * 100$	100.00 %	5.00	3
4	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	$(\text{Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t} / \text{Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos}) * 100$	5.00 %	5.00	4
5	Porcentaje viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116), en relación al déficit habitacional estimado en la Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II, III de Ingreso)	$(\text{Número de viviendas terminadas al año t (FSV, FSEV, DS 1, DS 40 y DS 116)} / \text{Déficit habitacional estimado según Encuesta CASEN vigente (Quintiles I, II y III de Ingreso)}) * 100$	30.72 %	5.00	5
6	Porcentaje de Barrios terminados el año t, respecto del total de Barrios a terminar el año t.	$(\text{Número de barrios terminados el año t} / \text{Número total de barrios a terminar el año t}) * 100$	100 %	15.00	6



	año t)*100			
Total Ponderación			50.00%	

- 1 En la fase III del programa (denominada cierre y término de la intervención), se gestiona el cierre del campamento conforme a la estrategia de intervención definida. Para las estrategias de Radicación, el hito de cierre es la ejecución del proyecto habitacional o la urbanización en desarrollo y para el caso de la relocalización, el hito de cierre es la integración de las familias a 1 o más proyectos habitacionales. Dichas estrategias están definidas como: Radicación con proyecto habitacional: Se construyen las viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento. Radicación con proyecto de urbanización: Las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa, que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. Relocalización en proyecto habitacional: Las familias se integran a distintos proyectos habitacionales. El terreno se desocupa en el caso de ser propiedad fiscal, y se notifica al propietario de las salidas de las familias en caso de ser propiedad privada. El universo total es de 657 campamentos, ya que Tarapacá y Magallanes tienen catastrado 7 campamentos, 6 y 1 respectivamente.
- 2 1.- Se entenderá como Recepción Provisoria SERVIU, el Informe emitido por la Unidad de Permiso de Rotura y Reposición de Pavimentos de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del Servicio, quien respalda y corrobora que los trabajos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares realizados por la empresa que solicitó el permiso fueron ejecutados según indica el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentos del Año, el cual restituye la pavimentación en las mismas o mejores condiciones de eficiencia encontrada.
2.- Se excluyen de la medición permisos emitidos nulos o no autorizados.
- 3 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. También se incluyen en esta medición los proyectos asociados a los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU), Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES), Planes Urbanos Estratégicos (PUE) y Construcción Parques Urbanos. Un proyecto terminado es aquel que cuenta con el acta de recepción SERVIU, lo que significa que el proyecto queda habilitado para su uso por parte de la comunidad. Los proyectos que se estima terminar en el año t, corresponden a aquellos que inician obras o están en ejecución en el año t-1 y que, de acuerdo al plazo de ejecución de las obras, su programación y grado de avance según el momento del año t en que se hace la estimación, se prevé podrán terminar. El año t-1 se elaborará un oficio con el número de proyectos a terminar el año t.
- 4 Se entiende por Kilómetros de Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados, dentro del año presupuestario y considera tanto obras de arrastre como nuevas. Los proyectos de sólo aceras, no se incluyen en este indicador, por corresponder a un valor marginal. La ejecución y el déficit, contemplan obras de pavimentación y de repavimentación. La medición de este indicador, es acumulada a partir del año 2016 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados. El catastro del déficit de pavimentos se realizó el año 2015.
- 5 1. El déficit habitacional se estima en base a una metodología elaborada por el MINVU y el MDS, la cual fue aplicada sobre la información de la encuesta CASEN vigente. El déficit habitacional empleado para construir este indicador, sólo considera la porción atribuible a los hogares pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso.
2. El Indicador considera los Subsidios correspondientes al Programa Habitacional de FSV (DS 174), FSEV (DS N° 49), SIS (DS N°1 Título 0, I y II), DS 40 y DS 116. Incluye Reconstrucción.
3. La meta es acumulada y considera las viviendas terminadas desde el año siguiente en el que se identificó el déficit.
4. Se considerará vivienda terminada:
- En el caso de viviendas construidas, el 100% de su construcción física.
- En el caso de las viviendas adquiridas (nueva o usada), la vivienda pagada en un 100%.
- 6 El barrio terminado considera el término del Contrato de Barrios, esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término de cada una de las obras del Contrato de Barrio. El número de barrios priorizados a terminar en el año t, será identificado en un Oficio durante el año t-1.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:20.00%.)

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
10	Índice de eficiencia energética.



3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)					
--	--	--	--	--	--

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	PARQUE METROPOLITANO	ACTIVIDAD	02

II. FORMULACIÓN PMG 2017

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Etapas de Desarrollo o Etapas	Prioridad	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0	Alta	100.00%

III. OBJETIVOS DE GESTIÓN

3.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 45.00%.)

Nº	Nombre Indicador	Fórmula	Meta	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos.	(Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t/ Superficie en Ha que requiere ser protegida por cortafuegos año t)*100	93.7 %	5.00	1
2	Porcentaje de Ingresos Propios Totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto Inicial	(Monto total efectivo de los ingresos propios totales año t /Monto comprometido en la Ley de Presupuesto Inicial año t)*100	100.0 %	5.00	2
3	Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar	(Superficie en Há. forestada con especies nativas año t/Superficie en Há. posible de forestar con especies nativas año t)*100	38.8 %	5.00	3
4	Porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades artístico culturales en relación a la capacidad medida en número de días al año en que se puede ocupar.	(N° de días al año en que la Casa de la Cultura está ocupada en actividades culturales/Total de días al año disponibles para eventos culturales en la Casa de la Cultura)*100	60.4 %	5.00	4
5	Porcentaje de animales con atención de medicina preventiva en relación al total de animales del Zoológico Nacional	(Número de animales con atención preventiva año t/Total de animales del Zoológico.)*100	70.0 %	5.00	5



6	Porcentaje de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días en relación al total de reclamos recibidos año t	(Nº de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días año t / N° total de reclamos recibidos año t) * 100	99.10 %	5.00	6
7	Porcentaje de visitas realizadas en el Zoológico Nacional en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar	(Número de visitas realizadas en el Zoológico Nacional año t / Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el Zoológico Nacional año t) * 100	89.0 %	5.00	7
8	Porcentaje de visitas realizadas en las Piscinas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar	(Número de visitas realizadas en las Piscinas año t / Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en las Piscinas año t) * 100	18.5 %	5.00	8
9	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t / Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t) * 100	100.0 %	5.00	9
Total Ponderación				45.00%	

- 1 Una hectárea despejada de cortafuegos o faja protege 56,2 háts de áreas verdes del Parque Metropolitano de Santiago
- 2 Los ingresos considerados en el cálculo del monto efectivo total de ingresos propios y en el monto comprometido en la Ley de presupuesto Inicial son: Rentas de la propiedad, ingresos de operación, ventas de activos y otros ingresos más el aporte fiscal y el saldo inicial de caja.
- 3 Se considera una densidad media de plantación de 220 árboles por hectárea forestada.
- 4 Los días del año disponibles para realizar eventos corresponden a los 365 días del año menos los días en que la Casa de Cultura se encuentra en mantención. La programación de la mantención año t se establece en el año t-1.
- 5 Los programas de medicina preventiva contemplan la ejecución de exámenes clínicos y toma de muestras. Esto permite adelantarse a la aparición de enfermedades infecciosas y realizar recomendaciones respecto a la alimentación y exhibición de los animales. El número total de animales del Zoológico considera el inventario al 30 de junio del año en curso.
- 6 Aquellos reclamos que son recibidos en 7 o menos días hábiles antes de término del año, no serán consideradas en la medición del indicador ya que la meta se evalúa al 31/12.
- 7 El número de visitas realizadas en el Zoológico Nacional corresponden a las visitas pagadas y a las visitas gratuitas de sectores con alto índice de vulnerabilidad social.
La capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en el año t corresponde a un estudio realizado el año 2009 por el PMS en relación al metraje de los exhibidores y a la cantidad de días que abre el Zoológico al año.
Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social corresponden a organizaciones, instituciones, grupos de personas y Establecimientos Educativos que no poseen o se encuentran privados de los recursos básicos que posibilitan una integración social, ocasionando una constante desigualdad con la sociedad, condición de riesgo, indefensión, precariedad y fragilidad. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social a los cuales se les otorgarán gratuidades son establecidos mediante documento formal emanado por la Dirección del Servicio.
- 8 El número de visitas realizadas en las piscinas corresponden a las visitas pagadas y a las visitas gratuitas de sectores con alto índice de vulnerabilidad social. El denominador de esta meta está definida por la capacidad diaria de bañistas autorizada por la SEREMI de Salud de la Región Metropolitana. Dicha capacidad constituye la carga diaria máxima de bañistas autorizada y se calcula en base a la tasa de recirculación y del volumen de agua limpia introducido en la pileta en 24 hrs. De acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de piscinas de uso público, se deberá controlar que dicha carga no sea superada. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social corresponden a organizaciones, instituciones, grupos de personas y Establecimientos Educativos que no poseen o se encuentran privados de los recursos básicos que posibilitan una integración social, ocasionando una constante desigualdad con la sociedad, condición de riesgo, indefensión, precariedad y fragilidad. Los sectores con alto índice de vulnerabilidad social a los cuales se les otorgarán gratuidades son establecidos mediante documento formal emanado por la Dirección del Servicio.
- 9 El programa asociado a este indicador es "Inversión PMS". El indicador mide la etapa de ejecución de proyecto.

3.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación:45.00%.)

1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t



4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.
9	Índice de eficiencia energética.

3.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

Indicador	Meta	Valor	Fecha	Ponderación
-----------	------	-------	-------	-------------

3.4. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

Mecanismo de Incentivos
1 Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2 Convenio de desempeño Colectivo
3 ADP Nivel-I
4 ADP Nivel II

IV. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO	10433	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	117	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	4	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	3	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	17
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	32	

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y	10410	22-12-2016



URBANISMO		URBANIZACION I REGION	
Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	21	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	3	7
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	16	

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION II REGION	10355	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	28	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	7
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	15	✓

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ATACAMA

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	10373	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías	23	



	implementados en el año t.		
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	2	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	6
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	7	✓

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	10352	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	16	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	11
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	9	✓

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION V REGION	10407	22-12-2016 15:38:15

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	51	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y	2	



	desconcentración implementadas en el año t		
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	5
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	16	

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VI REGION	10423	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	11	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	2	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	12
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	9	✓

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VII REGION	10371	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	35	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	2	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	8



Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	11	

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO

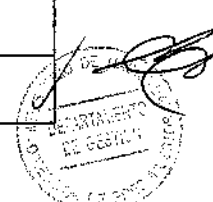
Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION VIII REGION	10391	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	14	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	4	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	15
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	28	

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION	10444	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	17	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	4	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	9
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total	17	



	definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.		
--	---	--	--

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

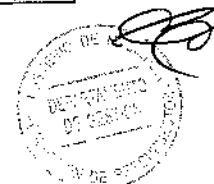
Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	10332	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	46	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	1	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	11
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	10	

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XI REGION	10345	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	3	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	2	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	13
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	20	



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XII REGION	10437	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	10	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	2	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	3	4
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	8	

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO	10460	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	19	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	5	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	5	9
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	11	



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	10335	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	29	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	2	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	1	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	15
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	14	

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	10443	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	28	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	2	
Descentralización	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	5	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	3	4
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	6	



PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARQUE METROPOLITANO	10326	22-12-2016

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos	N° Compromisos Específicos (sólo indicador género)
Auditoría Interna	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	36	
Capacitación	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	4	
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	6
Gobierno Digital	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	1	
Seguridad de la Información	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	1	

Artículo 2º: Establécense para la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, las Secretarías Regionales Ministeriales de las regiones I a la XV, los Servicios de Vivienda y Urbanización de las regiones: I, II, IV, V, VII, IX, XII, XIII y el Parque Metropolitano de Santiago, las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco:

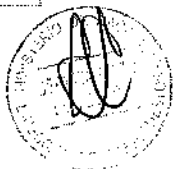
SISTEMAS/INDICADORES TRANSVERSALES NO APLICABLES/ MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPAS

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Excepción	Justificación/Modificación de contenido etapas
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociada a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE TARAPACÁ

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Excepción	Justificación/Modificación de contenido etapas
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril de 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta, compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE VALPARAÍSO

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación/Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Marco	Área de Monitoreo	Sistema	Tipo	Etapas	Justificación/Modificación/Comentario etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017".

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN METROPOLITANA

Marco	Área de Monitoreo	Sistema	Tipo	Etapas	Justificación/Modificación/Comentario etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El Servicio compromete los inmuebles que dispongan de las boletas de electricidad y/o gas natural asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. La información se conocerá a más tardar en abril del 2017 , como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco del PMG-2017

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Marco	Área de Monitoreo	Sistema	Tipo	Etapas	Justificación/Modificación/Comentario etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"



ROSALBA SABALL ASTABURUAGA
MINISTRA MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
MINISTRO DE HACIENDA (S)

GABRIEL DE LA FUENTE ACUÑA
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA (S)

